La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 0008/20, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

021 /20.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

> Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 ENE 2020

MESA DE ENTRAD

Provincia de Tierra del Fuego, NOL HI 38

Antártida e Islas del Atlántico Tur

República Argentina Poder Legislativo FOLIO POLIO POLIO

USHUAIA, 03 ENE 2020

VISTO la nota presentada por la Comisión Directiva de la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan que entre los días 21 y 25 de Febrero del corriente año, se llevará a cabo el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", organizado por la Agrupación Vouken Kayen con la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Que es una travesía no competitiva que busca conocer toda la isla, uniendo en moto desde la ciudad de Río Grande hasta Estancia Moat en Península Mitre.

Que el recorrido completo 2020 inicia en Río Grande, pasando por Estancia Sara, San Sebastián, Estancia Cullen, Hito 1, San Sebastián, Río Grande, Lago Yehuin, Tolhuin, Puerto Almanza, Estancia Harberton, Estancia Moat, Motobar Haruwen, Centro Invernal Cerro Castor y Finalizando en Ushuaia.

Que dicha travesía dura 5 días, donde los moteros locales, nacionales y extranjeros podrán disfrutar de rutas, paisajes y buena compañía.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera pertinente declarar de interes provincial el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 21 y 25 de Febrero del año 2020, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referendum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 21 y 25 de Febrero de 2020, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referendum de la Cámara".

LARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0 0 0 8 / 2 0

Patricia E. FULCO Directora Despacho Plesidencia PODER LEGISLATIVO

ES COPIA

DEL ORIG

"Lus Islas Alalvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serdn And

Moniga Susana URQUIZA